ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUATORIANA DE TEJIDOS ECUATEJIDOS CIA LTDA LLEVADA A CABO EL 20 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de febrero de 2020, a las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Joseguango bajo, provincia de Latacunga, se reúnen los socios de ECUATORIANA DE TEJIDOS ECUATEJIDOS CIA LTDA, y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DOMINGUEZ GUILARTE MANUEL ALEJANDRO	US$ 1.600,00	1.600	80%
DOMINGUEZ GUILARTE CARLO CESAR	US$ 400,00	400	20%
TOTAL	**US$ 2.000,00**	**2.000**	**100%**

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

2. **Aprobar el Balance General, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2019.**

Preside la reunión la señora presidenta de la compañía, la señora JULY AYEXA TORBETT GONZALEZ y actúa como secretario AD HOC, el Sr. JESUS FRANCISCO CRESPO RUIZ; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la señora JULY AYEXA TORBETT GONZALEZ, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, la señora presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

La señora presidenta solicita que el secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. El Sr. secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometido a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 16:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

MANUEL ALEJANDRO DOMINGUEZ GUILARTE
SOCIO

CARLO CESAR DOMINGUEZ GUILARTE
SOCIA

JULY AYEXA TORBETT GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

JESUS FRANCISCO CRESPO RUIZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA